



Cuidar los bienes en comunidad, una ruta vs el extractivismo

Fomentar la coordinación y la cooperación en comunidad para hacer frente a los problemas medioambientales y sociales de la actualidad.

Joaquín Cruz

01 de abril de 2024

¿Cómo enfrentar la gentrificación, la privación de recursos, la inseguridad o la falta de la paz? Frente a los modelos extractivistas, una ruta para que las comunidades salven su entorno de la destrucción y eviten su propio exilio es la construcción y la preservación de los bienes comunes.

Así lo dijo Leticia Merino Pérez, investigadora y docente del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en su charla titulada "[El cuidado de los comunes y la sustentabilidad](#)", como parte del Seminario de Cuidados para la Vida y el Bien Común del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3) de la Universidad Nacional Autónoma de México, el pasado 14 de diciembre del 2023.

Para Merino, quien es doctora en antropología por la UNAM y docente en el Posgrado de Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM desde 1995, los bienes comunes son propiedades y recursos compartidos que se usan y administran con base en la acción colectiva. Se trata de bienes que, en muchas ocasiones, se han vuelto comunes como resultado de la lucha social.

Estos bienes comunes están intrínsecamente relacionados con las garantías individuales. Desde el acceso al agua, el medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, hasta el derecho a la vivienda, son bienes frágiles y muchas situaciones extractivistas están privando a los usuarios de ese derecho. Por ejemplo, problemas como la gentrificación obliga a los habitantes nativos a migrar ante el encarecimiento de los servicios de su lugar de origen.

Además de los bienes convencionales materiales, Merino apunta que hay nuevos bienes no tangibles como el conocimiento, la información, la paz, que, gracias a las nuevas tecnologías de la información, es posible conservar y difundir.

Pero dado que proteger estos bienes es parecido a una batalla al estilo David contra Goliath, Merino sostiene que las comunidades pueden reapropiarse de los bienes generando espacios colectivos basados en el compromiso y la cooperación, actitudes que sólo se logran construyendo un sentido de comunidad. “No hay bienes comunes sin comunidad”, expresó la investigadora.

En los inicios de su carrera profesional, Merino trabajó con la politóloga estadounidense y premio Nobel de Economía 2009 [Elinor Ostrom](#), quien fue una gran influencia para ella. Ostrom es una de las pioneras en el estudio de los bienes comunes y su trabajo mostró cómo la organización de las comunidades puede generar una correcta administración de los recursos locales sin la intervención de otros organismos. Ahora, Leticia Merino busca retomar estas ideas para crear comunidad en distintos sectores, especialmente el universitario.

Es posible una extracción consciente

En 1968, el biólogo estadounidense [Garrett Hardin](#) publicó un artículo titulado “[La tragedia de los comunes](#)”, en el que aludía a la idea de que un recurso natural, al estar abierto al público o carecer de regulación, es un bien común que terminará por ser sobreexplotado y desaparecer.

Hardin decía que la naturaleza del ser humano es tomar más de lo que necesita, ser ventajoso. Por ejemplo, si hay un cuerpo de agua del que dependen ciertas familias para regar sus cosechas y subsistir, en lugar de que haya una organización para que cada familia riegue sus cosechas de forma que el recurso alcance para todas, para Hardin lo natural era que si una familia comenzaba a extraer más agua de lo permitido, las demás pensarían en hacerlo también. Por ello, él suponía que era necesario que el Estado se hiciera cargo de los recursos naturales para controlar el acceso y el desgaste de estos.

Por su parte, [Ostrom](#) coincidía con Hardin en que es necesario regular el acceso y el uso de los recursos, pero difería en que la única solución fuera la privatización o estatización. Ella demostró la existencia de comunidades que hacían un uso y una extracción consciente, lo que extendía la vida del recurso. La solución para ella era la institucionalización, la creación de normas y reglas pero entre individuos que se ponen de acuerdo y basan sus vínculos en la identificación y la convicción.

Para Leticia Merino, aunque la iniciativa privada o el Estado se ha vendido como “panaceas” en la administración de recursos, no necesariamente evitan la sobreexplotación, sino que pueden propiciar que estas situaciones crezcan de forma descontrolada y generen una asimetría en el acceso de los bienes.



Leticia Merino Perez, en “El cuidado de los comunes y la sustentabilidad”

A eso le llama “anticomunes”, un concepto que se refiere al mal aprovechamiento del potencial de los recursos por un exceso en la extensión de concesiones o títulos de pertenencia.

“Los anticomunes son individualización. Por ejemplo, la patente del código genético o los blogs de investigación. Si hiper privatizamos el conocimiento, como en muchas revistas académicas que son muy caras de publicar y acceder, estamos bloqueando la publicación sobre todo en países pobres, países con escasos recursos para la investigación y la ciencia”, explica la académica.

Estatizar los recursos no es una receta mágica, pero tampoco es necesariamente negativo. Y por otro lado, la acción colectiva tampoco es una panacea, dijo, pues necesita de esfuerzo para funcionar. Además es costosa pues requiere de la creación de instituciones, sistema de normas y el compromiso de los agentes involucrados.

En realidad, dijo, la panacea es tratar al modelo como algo perfecto, que simplifica las instituciones. Lo importante, dijo la académica, es que haya una teoría adecuada para evitar la “captura” por parte de las élites.

Por eso, el punto clave para la correcta administración es la regulación, la creación y aplicación de reglas: “Debe haber límites de los bienes, de los grupos con derecho. Tiene que haber una congruencia ecológica, social y económica de las reglas con las condiciones locales, participación en la elaboración de reglas y un seguimiento participativo, además de límites y sanciones a los beneficiarios, así como mecanismo de resolución de conflictos y autonomía”, reitera Merino.

La importancia de la confianza para hacer comunidad

Una de las ideas principales de Merino es que la construcción de comunidad surge del reconocimiento de problemas comunes y del planteamiento de una estrategia para resolverlos en conjunto.

La comunidad surge a partir de relaciones de confianza y compromiso. “¿Cómo me comprometo si no sé que los demás se van a comprometer? Esta es una clave porque nos permite desarrollar la confianza. La confianza es fundamental para la gestión y uso de los bienes comunes, estos son dilemas que están relacionados”, asevera Merino.

La confianza es lo que construye un capital social, es un elemento precursor de la cohesión para la organización. Para Merino, la acción colectiva no es más que cooperación y coordinación.

Por eso, fomentar la confianza nos ayuda a crear comunidades en el futuro. “Debemos enseñar a los niños y a los jóvenes a confiar y a crear condiciones para la confianza. La confianza es la base de la cooperación y la cooperación es la base de la creación humana y la comprensión humana (...) Los seres humanos nos volvemos más humanos a través de la cooperación y no la competencia”, dice la académica.

Pero además, asegura Merino, es tiempo de ver a los bienes comunes desde una perspectiva de cuidados. Desde el momento en que tratamos el término “comunidad” necesariamente tenemos que hablar



de cuidado en donde no sólo se usa la acción colectiva para gestionar y utilizar de manera sostenible los bienes comunes, sino también defenderlos y cuidarlos colectivamente.

Merino cerró su participación hablando de la necesidad de hablar del cuidado de los comunes en el espacio universitario: habiendo bienes comunes en la Universidad, ¿cómo buscarlos? ¿cómo construirlos? ¿cómo cuidarlos? El uso de los bienes universitarios debe ser con responsabilidad, asumiendo que son finitos y que de ellos no solamente dependen unos cuantos.

Ligas de interés

El gobierno de los comunes, Elinor Ostrom

https://base.socioeco.org/docs/el_gobierno_de_los_bienes_comunes.pdf